NOVEDADES
Agosto 2011

CEMIC
CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS "NORBERTO QUIRNO"
Fundado en 1958

ATENCIÓN MÉDICA EXCLUSIVA PARA AFILIADOS AL CEMIC

Recordamos que el **Centro Médico Rodríguez Peña**, ubicado en Rodríguez Peña 1046 de la Ciudad de Buenos Aires, funciona exclusivamente para afiliados del CEMIC. Allí se brinda atención programada en Cardiología, Cirugía, Cirugía Plástica, Clínica Médica, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología y Obstetricia, Infectología, Medicina Familiar, Medicina Física y Rehabilitación, Neumonología, Nutrición, Ortopedia y Traumatología, Servicio de Terapia Física, Tratamiento del dolor y Psiquiatría. Además, se realizan electrocardiogramas y evaluaciones prequirúrgicas.

Para reservar turno, se debe llamar a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono 5299-0000 los días hábiles de 8 a 20 horas.

ATENCIÓN MÉDICA NO PROGRAMADA

Si usted requiere ser atendido a la brevedad (no siendo una urgencia) y no puede acceder a su medico de cabecera, puede concurrir a los Centros Médicos institucionales donde se dispone de Atención Médica No Programada. Allí los médicos lo asistirán y lo orientarán sobre la rapidez o no de realizar alguna otra consulta o estudio, además lo guiarán sobre como seguir su atención médica dentro del sistema. Conozca las especialidades, lugares y horarios disponibles en nuestra página web www.cemic.edu.ar .

MODALIDAD DE ATENCIÓN EN DÍAS FERIADOS

El martes 17 de agosto se conmemora el paso a la inmortalidad del Gral. José de San Martín. El feriado se traslada al lunes 22 de agosto. En esa fecha, sólo atenderán los Servicios de Emergencias y los demás sectores permanecerán cerrados.

Publicación mensual de novedades y modificaciones de cartilla del **CEMIC**. Lo invitamos a visitar la página web institucional en
www.cemic.edu.ar
Área de comunicación institucional: **comunicacion@cemic.edu.ar** | Número 8 - AGOSTO 2011

FARMACIA INSTITUCIONAL: ENVÍO DE LA MEDICACIÓN DE USO CRÓNICO (REPOSICIÓN)

¿Cómo se solicita la receta?

Para procesar de manera adecuada y eficiente el envío de medicación de uso crónico o prolongado, es imprescindible que usted solicite un turno con su médico, o bien, remita todos los datos por escrito.

El envío de los datos puede ser por fax o por mail pero no puede ser dictado a las secretarias.

La información que debe estar presente en su pedido es:

1- Nombre y apellido.

2- Número de afiliado (incluidos los últimos tres dígitos).

3- Medicación: indicar nombre de fantasía, dosificación, posología y genérico. Tres medicamentos por receta como máximo. Por ejemplo: Adalactone A, 25 mg., 1 comprimido por día, espirinolactona 25 mg.

Así, ante la ausencia de su consulta o de su historia clínica, su médico tendrá la certeza sobre su pedido y podrá extender la receta.

¿Cómo se coordina la entrega del medicamento?

Una vez que usted cuenta con su receta, debe depositarla en un buzón especialmente creado para ese fin. Luego, para realizar el pedido y coordinar día y hora de entrega, debe dejar pasar 48/72 horas hábiles.

Medios por los cuales puede realizar el pedido:

A- El medio más cómodo y eficaz para hacer la solicitud es a través de la página web institucional ingresando en **www.cemic.edu.ar/medicamentos**

B- También puede utilizar el correo electrónico y escribir a **farmacia@cemic.edu.ar** pero no debe olvidar informar: obra social, número de afiliado, medicación que necesita, domicilio de entrega y posibles días y horarios para recibir el medicamento.

Al recibir el pedido a través de la web o del correo electrónico, se generará una respuesta automática, que indica que ha sido recibido. Durante las 24 horas siguientes, nuestras operadoras le contestarán para confirmar la medicación, el domicilio, el día, el horario de entrega y el importe por abonar.

C- Además, puede realizar el pedido llamando al teléfono 5299-0500 (Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires) y al 0810-122-3276 (interior del país) los días hábiles de 9 a 19 hs.

Durante la mañana, se reciben la mayor cantidad de llamados. Por lo tanto, le aconsejamos comunicarse por la tarde. De todos modos, si las operadoras están ocupadas, el sistema lo derivará a un contestador telefónico, donde podrá dejar un mensaje. El contestador funciona de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Los mensajes se escuchan a las 12 y a las 16 hs. y luego se responden.

El envío de medicación al domicilio de preferencia no tiene cargo adicional y sólo se permite realizar un pedido cada 30 días.

Importante: la vigencia de las recetas es de 6 meses excepto para los psicofármacos que tiene una duración de 30 días.

PROGRAMA PARA DEJAR DE FUMAR

El CEMIC cuenta con un Programa para ayudarlo a dejar de fumar. Con más de 15 años de experiencia, nuestro programa ha alcanzado estándares internacionales de éxito y constituye una herramienta efectiva para ayudarlo a abandonar el cigarrillo. Este año, este programa ha recibido la primera certificación de servicios de tratamiento del tabaquismo del Ministerio de Salud de la Nación. Esto significa que cumple con los estándares de calidad requeridos por el Programa Nacional del Control del Tabaco para prestar adecuado tratamiento a esta adicción.

El programa se lleva a cabo en el Hospital Universitario sede Saavedra, en los Centros Médicos Caballito y Belgrano y en consultorios particulares.

Principalmente, se desarrolla mediante consultas individuales a cargo del equipo compuesto por: Dra. Brunilda Casetta (Coordinadora), Dr. José I. de Ustarán, Dra. Marcela Villarruel, Dr. Martín Junowicz, Dra. Virginia Meza, Dra. Analía Procopio y Dr. Juan Martín Más. Estas consultas están cubiertas de acuerdo con cada plan, del mismo modo que las consultas clínicas (planes 200 con derivación inicial, planes 400 con arancel diferencial, etc.) El taller grupal, coordinado por la Dra. Brunilda Casetta y la Lic. Liliana Roitman, está basado en la implementación de técnicas para el manejo del estrés y de la ansiedad. Es arancelado y, actualmente, se realiza exclusivamente en consultorio particular.

Para iniciar su tratamiento, puede llamar los días hábiles de 8 a 20 hs. a la Central de Reserva de Turnos, al teléfono: 5299-0000.

PROGRAMA DE CONTROL DE PESO

El sobrepeso y la obesidad se duplicaron en frecuencia en los últimos veinte años. Aproximadamente el 60 % de la población tiene exceso de peso. Por esto, se considera que la obesidad ya es una epidemia. La obesidad está asociada con la aparición de diabetes, aumento de colesterol y presión arterial elevada, que predisponen la aparición de enfermedades cardiovasculares (Síndrome metabólico).

Para bajar de peso es necesario recurrir a dos estrategias en forma combinada: modificar los hábitos alimentarios e incrementar la actividad física. Toda "dieta" que el paciente logra cumplir sirve para bajar de peso, pero está ampliamente documentado su fracaso a largo plazo. Al cabo de 5 años, más del 90% recuperan el peso.

Atentos a la necesidad de nuestros pacientes de encontrar una alternativa válida para el tratamiento, el CEMIC organiza talleres grupales de aprendizaje con la coordinación de un equipo interdisciplinario formado por un médico, un psicólogo y un terapista físico.

Las reuniones de los grupos se realizan una vez por semana durante dos horas en el Centro Médico Talcahuano y el arancel por encuentro es de $30. Si desea incorporarse a los grupos, solicite una entrevista con la Dra. Nadia Sauane a la Central de Turnos de CEMIC 5299-0000 o a los teléfonos 4802-0070 o 4805- 6666.